



ID parroquiales traen alivio a comunidad inmigrante

El documento, aceptado por varios cuerpos de policía local, ha probado su certitud para feligreses de Dallas.

Por Violeta Rocha

ESPECIAL PARA REVISTA CATÓLICA
DALLAS

DALLAS—Este verano se cumple un año desde que la Diócesis de Dallas detallara los requisitos para que feligreses que carecen de documentos de identificación estatal por su estatus migratorio, pudieran obtener un carné expedido por la parroquia a la pertenecen.

De acuerdo con información proporcionada por Dallas Area Interfaith (DAI), un total de 20 parroquias diocesanas están participando actualmente en la expedición de las identificaciones parroquiales.

Cada parroquia es autónoma en fijar el periodo de caducidad del documento, pero no los requisitos para obtenerla. Estos son uniformes a lo largo de la Diócesis de Dallas (ver recuadro).



FOTOS RC/JENNA TETER

Unos 250 feligreses de parroquias diocesanas, asistieron a la capacitación en liderazgo comunitario ofrecida por DAI el 28 de marzo. En la foto, el obispo Greg Kelly habla a los participantes.



El obispo auxiliar de Dallas, Greg Kelly, conversa con Adargis Mena de la parroquia de San Lucas, durante el taller del 28 de marzo auspiciado por DAI.

Actualmente, el documento es aceptado por los departamentos de policía de Carrollton, Dallas, Farmers Branch y Mesquite, fruto del esfuerzo concertado entre DAI, las autoridades y la Diócesis de Dallas en noviembre de 2017.

AYUDA INMEDIATA

Lily Rodríguez, secretaria de la Iglesia de San Felipe en Dallas, dijo que hasta mayo habían entregado 400 identificaciones.

Rodríguez de 28 años, sirve también en el Ministerio de Pastoral Familiar para Adolescentes y hace más de un año se capacitó como líder de DAI para ayudar a la comunidad.

“Es hermoso ver a familias enteras que salen felices con sus identificaciones”, comentó. “Poder tramitar estas identificaciones desde la oficina parroquial representa una herramienta inmediata que podemos brindar a la gente”.

En San Felipe y desde abril pasado, mucho feligreses se

han acercado a renovar la identificación, pues su vigencia en esta parroquia es de un año.

Este es el caso del señor López que prefirió omitir su primer nombre y que ha sido miembro de la Iglesia de San Felipe desde hace dos años.

Originario de la Ciudad de México y radicado en Dallas desde hace tres años, López acudió en mayo a renovar su identificación parroquial.

“Uno siente una diferencia al tener una identificación que aunque no es estatal, la policía puede tener la certeza que los datos son correctos porque está avalada por la diócesis de la ciudad”, comentó.

Hace poco menos de un año López utilizó la identificación parroquial en una parada por exceso de velocidad en el municipio de Denton.

“Iba con mi familia y en principio me sentí nervioso cuando el policía me señaló que me orillara al borde de la carretera”, contó. “Me sentí contento y agradecido de que el policía

aceptara mi identificación. Me siento tranquilo porque la diócesis y las autoridades están colaborando para identificar a las personas que tienen un record limpio y mantener actualizada su información”.

LUZ PARA TODOS

La parroquia de San Juan Diego en Dallas ha emitido 600 identificaciones hasta la fecha, entre ellas la de Ernestina, que prefirió mantener su apellido en reserva.

Originaria de México y residente de Dallas desde hace dos décadas, la feligresa de SJD, enseñó su identificación junto a la matrícula consular mexicana, en una parada por exceso de velocidad en Carrollton.

“El policía vio las dos identificaciones y cuando volvió de su patrulla me dijo: ‘tu record está limpio y por hoy no te voy a dar infracción. Que tengas un buen día’”, narró.

El párroco de San Juan Diego, padre Jesús Belmontes dijo

REQUISITOS PARA OBTENER UNA ID PARROQUIAL

Tener un mínimo de 3 meses como miembro activo de una parroquia donde se expida el documento.

Contar con una identificación del país de origen como: pasaporte (sin importar que haya expirado), licencia o matrícula consular.

Proporcionar una factura de servicio público con la dirección actual de residencia.

Presentar el certificado de nacimiento.

Pedir a una persona conocida que firme una declaración juramentada y notariada, en la que conste que conoce al solicitante.

FUENTE: DALLAS AREA INTERFAITH.

que la identificación parroquial es “un alivio para nuestra comunidad” y expresó que ha sido recibida de una manera “muy favorable”.

“Nuestra gente es la más vulnerable en este momento que vivimos”, dijo. “El gesto de la policía de aceptar la identificación parroquial es una muestra de que quieren protegernos antes que perjudicarnos. Es una luz que se está abriendo y poco a poco puede iluminarnos a todos”.

A la par con la expedición de identificaciones parroquiales, DAI mantiene activa la capacitación de líderes comunitarios.

En marzo y con apoyo de la Diócesis de Dallas y la Conferencia de Obispos Católicos de EU (USCCB), capacitó a 250 feligreses de Dallas, predominantemente hispanos.

Violeta Rocha es colaboradora freelance de Revista Católica Dallas.